

22652



16

122652

MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. Antonio RUEDA SANCHEZ, de nacionalidad española y  
residente en BARCELONA.-Aribau, 58 y

EDIGRAF-Editorial Vilcar y Gráficas Hamburg, S.A., de  
nacionalidad española y residente en BARCELONA.-Tamarit, 132-134

p o r :

"ESTUCHE ENVASE"

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa 5.- el enunciado, trata de un estuche envase perfeccionado.

El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito para contener objetos diversos, preferentemente artículos de bisutería, tanto para exposición como 10.- preservación del mismo.

Dicho objeto, está llamado a sustituir a los elementos que actualmente se emplean para este fin, debido a su sencillez tanto como rigidez, ya que por su estructura adquiere una gran resistencia y así mismo una mejor presentación, siendo por su 15.- constitución y material empleado de muy bajo costo.

Consta el referido objeto de dos cuerpos, uno envase propiamente dicho con un cajeadado interior para permitir depositar el objeto a contener, formando sus laterales un plano inclinado descendente, y otro cuerpo o tapa con sus lados interiores formando una configuración troncopiramidal que encaja en el cuerpo 20.- del envase, determinando en el fondo de la tapa una concavidad o espacio en el que puede adherirse una fotografía, temas publicitarios u otras indicaciones que se consideren conveniente.

Tanto el cuerpo del envase como la tapa quedan unidas entre sí por medio de un aro elástico que facilita su apertura y cierre como elemento de giro. Estas dos piezas se fabrican en materia 25.- celulósica, preferentemente cartulina de gran consistencia.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el 30.- plano adjunto complementario de la presente exposición, se re-



presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

35.- La fig. 1ª, representa el cuerpo del fondo desarrollado.  
La fig. 2ª, el cuerpo de la tapa, así mismo desarrollada.  
La fig. 3ª, un detalle del montaje de las esquinas de la tapa. a

La fig. 4ª, un detalle del montaje de las esquinas del  
40.- cuerpo del fondo.

La fig. 5ª, es una perspectiva del estuche en posición de abierto.

La fig. 6ª, una sección longitudinal en posición abierta.

La fig. 7ª, una sección longitudinal del estuche en posición cerrada.  
45.-

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el estuche objeto de la presente memoria comprende, como se ha dicho, dos cuerpos constituidos en desarrollo por dos láminas de materia celulósica, preferentemente de cartulina de gran consistencia, debidamente troqueladas, una para la base  
50.- del recipiente, fig. 1ª, y otra para la tapa, fig. 2ª.

La base del recipiente comprende un fondo plano (1) de forma rectangular, prolongado, en sus laterales, tras las correspondientes hendiduras de plegado en unos planos de forma  
55.- trapecial (2) cuyos lados laterales presentan unas hendiduras de plegado (3) formando un chaflán de 45° sobre los vértices del plano central (1), y prolongándose en unas pestañas triangulares (4) uno de cuyos vértices coinciden con los del referido plano central (1); sobre los lados exteriores de los planos trapeciales (2) y tras las correspondientes líneas de plegado, se prolon  
60.-



gan en una estrecha faja rectangular intermedia (5) y una pestaña extrema (6) separadas entre sí por una hendidura de plegado.

El cuerpo de la base, una vez troquelada la lámina, en el formato anteriormente descrito, se monta plegando por las correspondientes líneas hendidas de manera que los planos trapeziales (2) forman un plano inclinado exterior con respecto al fondo (1) las fajas intermedias (5) unas paredes verticales y las pestañas extremas (6) quedan en contacto interior con el fondo (1), al que se pegan, estableciendo un cajado (7), fig. 5ª, determinado por el fondo (1) y las fajas intermedias (5) en cuyo interior se aloja el objeto a contener. Merced al chaflán (3) los planos inclinados (2), forman una superficie troncopiramidal, con sus esquinas unidas a inglete y reforzadas por la adhesión, con pegamento adecuado, de las pestañas triangulares (4), plegadas hacia el interior, fig. 4ª, las cuales quedan en contacto.

El cuerpo de la tapa, fig. 2ª, comprende un plano (8) de iguales dimensiones al (1) del cuerpo recipiente, prolongado en sus laterales, tras las correspondientes hendiduras de plegado, en unos planos rectangulares (9), dotados en sus extremos de una pestañas (10), sobre los lados exteriores de los citados planos (9) y tras las correspondientes líneas de plegado se prolongan en unos planos intermedios trapeziales (11), cuyos laterales están formados por una línea de plegado a 45° (12), prolongados en unas pequeñas pestañas triangulares (13); sobre los laterales exteriores de dichos planos trapeziales (11) y tras las correspondientes líneas de plegado, se prolongan unas pestañas extremas (14).

El cuerpo de la tapa una vez troquelada la lamina en el formato anteriormente descrito se monta plegando por las correspondientes líneas hendidas de manera que los planos rectangulare



(9) adyacentes al fondo de la tapa (8) forman unas paredes exteriores perpendiculares, fig. 5ª, los planos trapeciales (11) forman un plano inclinado con respecto al citado fondo (8) y las pestañas extremas (14) quedan en contacto interior con el fondo (8)

95.- al que se pegan, estableciendo una concavidad (15) de forma troncopiramidal en cuyo fondo es posible adherir una fotografía, temas publicitarios u otras indicaciones que se consideren convenientes. Merced a los laterales a 45º de los planos trapeciales intermedios (11) hace que sus esquinas queden unidas interiormente a inglete y reforzadas por la adhesión, con pegamento adecuado, de las pestañas triangulares (13) y las (10) prolongación lateral de las paredes verticales (9), ppegadas hacia el interior, fig. 3ª, las cuales quedan en contacto.

Todas las superficies que conforman ambos cuerpos, base y

105.- tapa, están convenientemente dimensionadas con el fin de que al acoplarse entre sí queden perfectamente ensambladas y encajadas, según se muestra en la fig. 7ª.

Dichos cuerpos quedan unidos entre sí por medio de un elemento de giro (16) constituido preferentemente por un arco elástico, y alojado antes del acabado de montaje por el interior de una arista del cuerpo de la base adyacente al fondo (1) y por el interior de otra arista del cuerpo de la tapa comprendida por una pared lateral (9) y su correspondiente plano trapecial inclinado (11), de modo que por su calidad elástica, mantiene

110.- constantemente en contacto a las referidas aristas y facilita su giro de apertura y cierre.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son

120.- susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamen-

122652



to esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 125.- 1ª).-"ESTUCHE ENVASE" que se caracteriza porque está cons-  
tituído por un cuerpo base formado por un fondo plano y una su-  
perficie lateral troncopiramidal con un cajeadado interior en el  
que se aloja el objeto a contener y un cuerpo tapa de fondo pla-  
no, laterales perpendiculares y una concavidad interior tronco-  
130.- piramidal en cuyo fondo permite adherir láminas publicitarias o  
indicativas; dimensionados de modo que los dos cuerpos se acoplan  
entre sí, quedando perfectamente encajados y formando un cuerpo  
prismático rectangular; y porque el fondo y la tapa están unidos  
entre sí por medio de un elemento de giro que facilita su apertu-  
ra y cierre convenientemente dispuesto.
- 135.- 2ª).-"ESTUCHE ENVASE" según la anterior reivindicación, que  
se caracteriza porque el cuerpo de la base está constituído por  
un fondo plano dotado de unas prolongaciones laterales determina-  
das por planos trapeziales cuyos laterales forman un chaflán a  
45º con respecto a los vértices del fondo y están dotados de  
140.- unas pestañas triangulares, unas fajas rectangulares intermedias  
y unas pestañas extremas, divididas por las correspondientes hen-  
diduras de plegado, de modo que doblando por dichas hendiduras  
establecen un enmarcado en el que los planos trapeziales formen  
una superficie troncopiramidal, con sus esquinas unidas a ingle-  
145.- te, las fajas intermedias unas paredes verticales y las pestañas  
extremas en contacto interior con el fondo, al que se pegan, es-  
tableciendo un cajeadado interior en el que se aloja el objeto a con-  
tener, y porque las pestañas laterales de los planos trapeziales  
se pliegan hacia el interior, quedando las correspondientes a  
150.- cada esquina enfrentadas, y que pegadas convenientemente refuerzan  
dichas esquinas.



3ª).- "ESTUCHE ENVASE" según la 1ª reivindicación, que se caracteriza porque el cuerpo de la tapa está constituido por un fondo plano, de iguales dimensiones que el del cuerpo base, do-

155.- tado de unas prolongaciones laterales determinadas por planos rectangulares dotados de pestañas laterales, unos planos intermedios trapeziales de laterales a 45º y prolongados en unas pequeñas pestañas triangulares, y unas pestañas extremas, divididas por las correspondientes hendiduras de plegado, de modo que

160.- doblando por dichas hendiduras, establecen un enmarcado en el que los planos rectangulares adyacentes al fondo de la tapa forman unas paredes exteriores perpendiculares, los planos intermedios trapeziales una concavidad troncopiramidal con sus esquinas unidas a inglete y las pestañas extremas en contacto interior

165.- con el fondo, al que se pegan, estableciendo una concavidad en cuyo fondo se adhieren láminas publicitarias o indicativas, y porque las pestañas laterales de las paredes verticales y de los planos inclinados se pliegan hacia el interior, quedando las correspondientes a cada esquina enfrentadas, de modo que pegadas

170.- refuerzan la unión de dichas esquinas.

4ª).- "ESTUCHE ENVASE".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento setenta y cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 16 de Junio de 1.966.-

ANTONIO HERRERA  
P. HERRERA

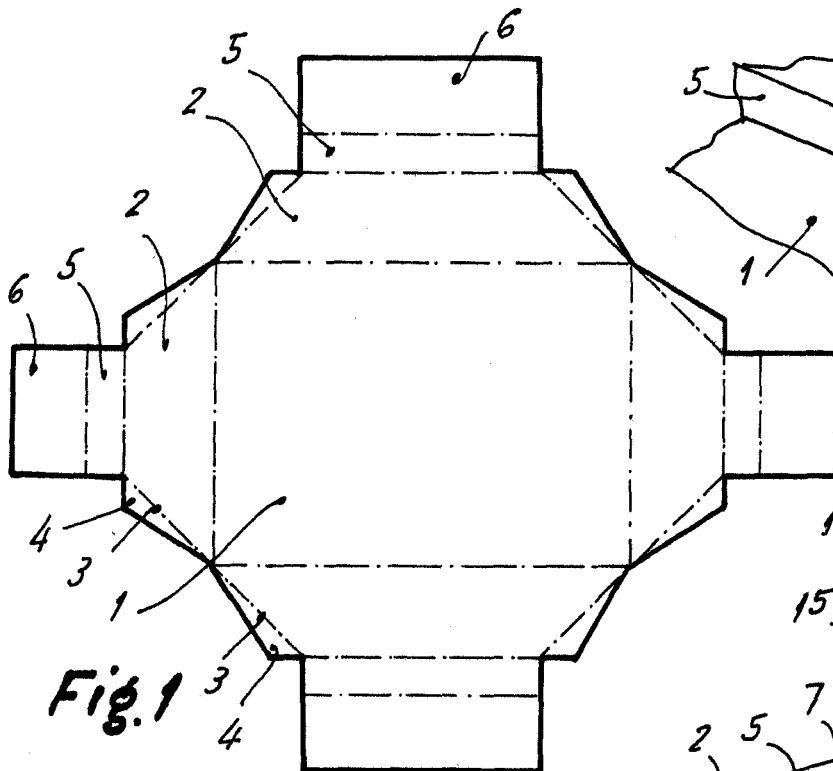


Fig. 1

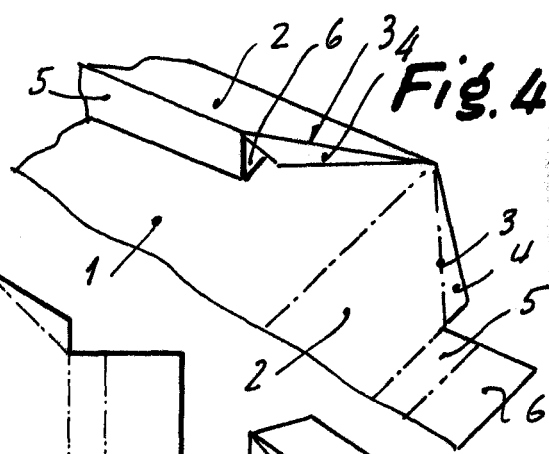


Fig. 4

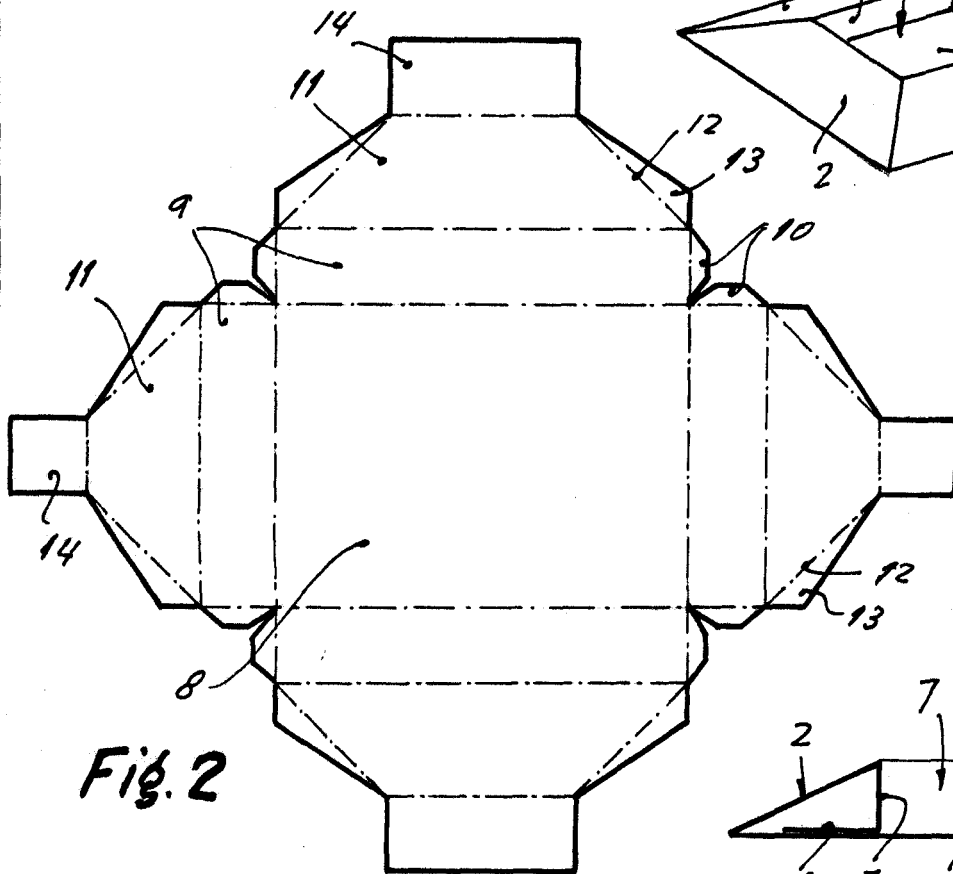


Fig. 2

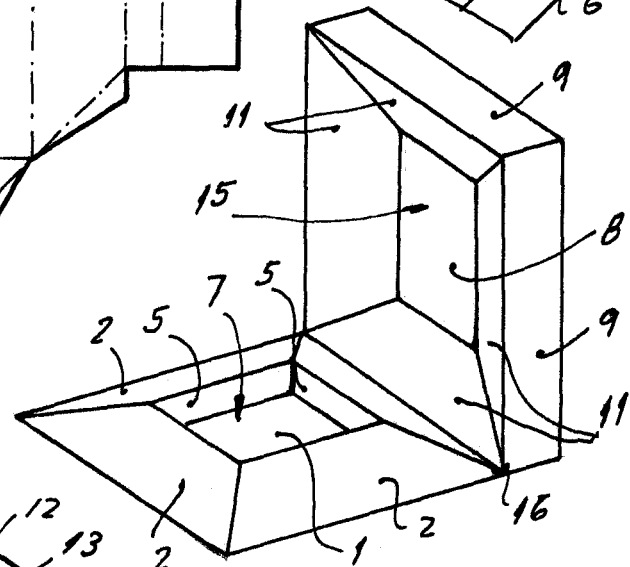


Fig. 5

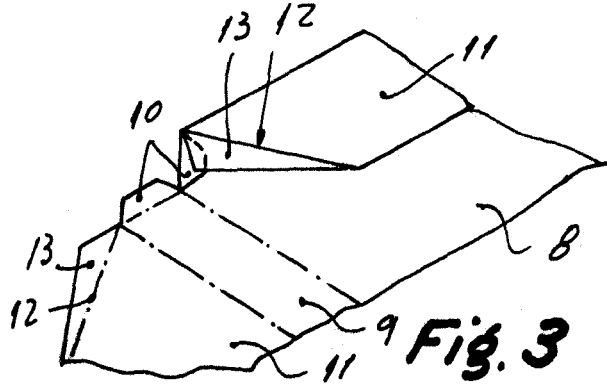


Fig. 3

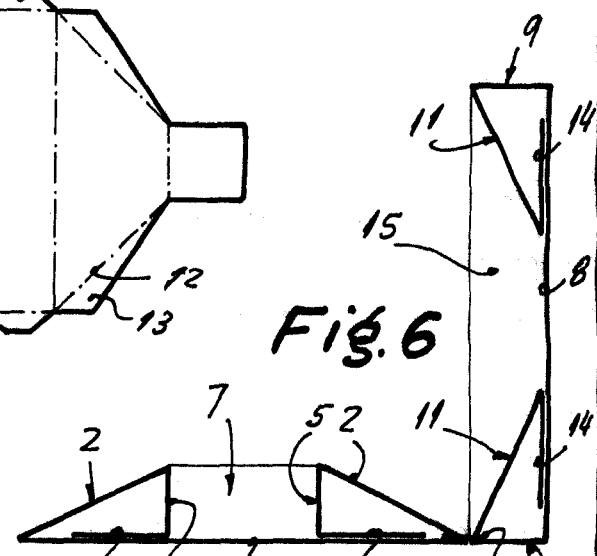


Fig. 6

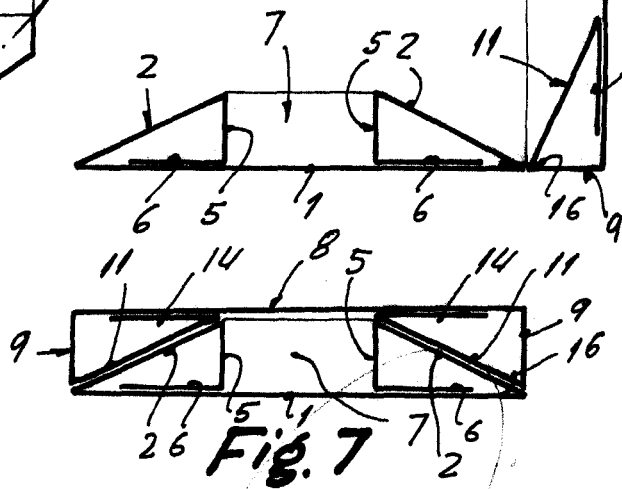


Fig. 7

Madrid, 16 Junio de 1966

P.A.

ANTONIO ESCRIBA